



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de al Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a los organismos que correspondan, a que informen a la brevedad y por escrito, a las siguientes preguntas que resultan de interés a este Cuerpo.

- 1) Informe a este Cuerpo si en el Barrio Rene Favalaro del Municipio de José C. Paz se ha producido un incidente de contaminación de la red de agua potable.
- 2) Informe a este Cuerpo si ha causa de esta contaminación se han producido internaciones y/o fallecimientos de habitantes del barrio. En caso que la respuesta sea positiva identifique con nombre y apellido a las víctimas.
- 3) Informe a este Cuerpo si ha podido establecerse la causa de la contaminación.
- 4) Informe a este Cuerpo cual ha sido la sustancia y/o agente patógeno contaminante, y cual el cuadro clínico de las victimas afectadas.
- 5) Informe a este Cuerpo cuales son las medidas de seguridad de la red de agua potable de mencionado Barrio Rene Favalaro de José C. Paz.
- 6) Informe a este Cuerpo si se ha procedido a establecer las causas de este incidente y a deslindar las responsabilidades correspondientes.
- 7) Informe cualquier otro dato vinculado a este caso que resulte de interés.

CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

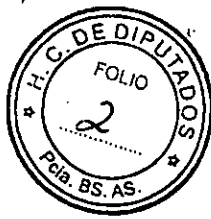
OSCAR NÉGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

ABEL P. MIGUEL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires

SEBASTIAN CINQUERRUI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## Fundamentos

Según numerosas denuncias realizadas por vecinos del Barrio Rene Favalaro de José C. Paz, denuncias las cuales fueron reproducidas por medios de comunicación televisivos, escritos y radiales, entre los días 6 y 9 de Junio del corriente se habría producido un incidente de contaminación del suministro de agua potable del barrio, lo que ocasiono cientos de casos de personas con cuadros severos de intoxicación.

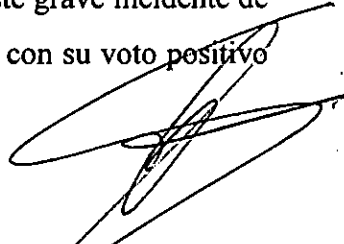
El Barrio Rene Favalaro fue construido en el marco del Plan Federal de Construcción de Viviendas y esta habitado por más de mil familias. Todas las viviendas están conectadas a un único servicio de provisión de agua potable, el cual resultara contaminado, de ello a la intoxicación masiva con gran número de personas perjudicadas. El agua que fluye de las canillas presenta un fuerte olor y un color amarillo con turbiedad y material en suspensión.

Decenas de personas fueron atendidas en centros de salud barriales, y los casos más graves fueron derivados de urgencia al Hospital Mercante de José C. Paz y a la Clínica Bessone de San Miguel. El cuadro que presentaban los pacientes era de diarrea, fuertes cólicos estomacales, cefalea, vómitos, fiebre alta y en algunos casos convulsiones. Según comentarios de los vecinos del Barrio Rene Favalaro esta intoxicación habría ocasionado el deceso de cuatro niños de corta edad, motivo por el cual los vecinos se movilizaron y realizaron el corte de la Avenida Saavedra Lamas por espacio de unas horas.

Desde hace diez días el único suministro de agua que reciben los vecinos es un camión municipal con agua, el que reparte dos litros por familia, evidentemente una cantidad insuficiente.

Corresponde mencionar que los vecinos manifestaron haber recibido presiones por parte de funcionarios municipales, quienes les exigieron silencio, bajo la amenaza de "perder la casa" del Plan Federal.

Por todo lo expuesto, en procura de mayores precisiones sobre este grave incidente de intoxicación, solicitamos a los Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el Presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
SEBASTIAN CINQUERRUI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires